



RECTORÍA

IES Vigilada por:



COMUNICADO No. 004

PARA: Comunidad Educativa del Instituto Tecnológico del Putumayo

DE: Rectoría y Vicerrectoría Académica

FECHA: 31 de marzo de 2020

Cordial saludo,

El Instituto Tecnológico del Putumayo, esta asumiendo con responsabilidad la situación emergente del COVID-19 que, como viene informando el Ministerio de Salud, se ha expandido rápidamente en nuestro país, razón por la cual, durante esta fase, debemos avanzar de manera más decidida con la mitigación de la propagación del virus derivada de las cadenas de contacto, evitar el pico epidemiológico más allá de la capacidad hospitalaria del país y minimizar los posibles impactos en la salud y calidad de vida en las poblaciones más vulnerables.

En ese orden, el Instituto Tecnológico del Putumayo, como institución pública de Educación Superior, ha acatado las directrices establecidas por los diferentes entes del orden nacional, departamental, local y en especial por el Ministerio de Educación Nacional por ello, con el fin de continuar con la prestación del servicio Público de Educación Superior durante el periodo de estado de emergencia sanitaria, en el que debe respetarse la orden de aislamiento social, **de manera excepcional**, la institución desarrollará las actividades académicas, asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.

De conformidad con lo anterior y con el fin de atender las preocupaciones expresadas por docentes, estudiantes y demás comunidad educativa, en relación con desarrollo de las actividades académicas y administrativas de manera virtual, la Rectoría y la Vicerrectoría Académica se permite informar:

Como Institución de Educación superior, somos conscientes que el COVID-19 presenta un gran reto para las actividades de la educación y que las medidas de contención promulgadas por el Gobierno, deben ser aplicadas con rigurosidad sin embargo, tenemos un rol importante en la construcción de soluciones para superar la crisis provocada por la pandemia, a partir del conocimiento y, sobre todo, a partir de la solidaridad que empieza en la responsabilidad individual del autocuidado para el beneficio de la salud colectiva.



RECTORÍA

Ante esta situación y atendiendo con responsabilidad y compromiso con el país, como integrantes de la Comunidad Educativa del Instituto Tecnológico del Putumayo, es nuestra obligación hacer parte de la solución y en ese sentido, hoy más que nunca debemos mantener nuestra institución viva y activa, llevando a cabo estrategias y acciones oportunas que implican la participación de toda la comunidad y que en buena medida han estado soportadas a través de la implementación de actividades académicas y administrativas virtuales.

Por otra parte, es importante aclarar que, las órdenes de cuarentena contenidas en las normas nacionales, departamentales y locales, no implican vacaciones o la exoneración de responsabilidades laborales, por el contrario; se debe cumplir con las funciones, obligaciones y responsabilidades, a través de mecanismos de trabajo en casa o teletrabajo, como lo ha orientado el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación Nacional, esta obligación recae sobre el personal académico y administrativo, para todas las actividades habituales y las sesiones de tutoría sincrónica con estudiantes.

Así las cosas y ante las actuales circunstancias de pandemia, en las cuales algunos estudiantes se han visto obligados a aislarse en lugares sin acceso a Internet, debemos implementar estrategias que les permitan una participación efectiva y sin dificultad en sus actuales procesos formativos.

Por lo anterior, el Instituto Tecnológico del Putumayo, a través de la Vicerrectoría Académica, ha tomado la decisión de estudiar las situaciones especiales *caso por caso*, estableciendo comunicación directa, en la medida de lo posible, con los estudiantes más afectados por la actual situación.

En ese orden, la institución, se encuentra en el proceso de identificación de los estudiantes con dificultades tecnológicas que les impide continuar activamente con su formación es por ello que, invitamos a los docentes que no han podido establecer comunicación virtual con algunos de sus alumnos, a que informen de ello a la Vicerrectoría Académica, que intentará contactarlos por otros medios y explorar, cuando esto último no sea posible, estrategias adecuadas para llevar a cabo, una vez superada la crisis, las actividades académicas impedidas ahora por la pandemia del COVID-19.

En cualquier caso, ahora y una vez superada la crisis, la institución adoptará las medidas necesarias que garanticen condiciones flexibles y evaluación de situaciones especiales con el propósito de que todos cumplamos los objetivos académicos propuestos, se trata de trabajar todos juntos, estudiantes y profesores, para atender con flexibilidad y creatividad las distintas situaciones y ofrecer, en los casos de fuerza mayor, alternativas de solución.

Por otra parte, la idea de virtualizar las actividades académicas, es una respuesta a la necesidad de aprovechar el tiempo de quienes están dispuestos a no abandonar su formación académica en estos tiempos difíciles, y estos son la mayoría. Sin perjudicar a quienes tienen obstáculos enormes por falta de acceso a la red o por ausencia de herramientas tecnológicas, no sería justo ignorar tampoco a quienes



IES Vigilada por:



RECTORÍA

pueden aprovechar la riqueza disponible de la institución. Se trata de comprometer a todos los actores de la institución en la búsqueda conjunta de soluciones adecuadas a los distintos problemas.

De conformidad con párrafos precedentes, somos conscientes del esfuerzo que representa estar tanto tiempo confinado en un espacio, especialmente para nuestros estudiantes, sin embargo hacemos un llamado a toda la comunidad educativa a actuar con responsabilidad por nuestro propio cuidado, por el cuidado del otro, por el cuidado de nuestra comunidad y es un deber asumir con responsabilidad el trabajo en casa, evitando el uso de transporte público masivo y disminuyendo la posibilidad de convertirnos en fuente de diseminación de la enfermedad. Requerimos del apoyo y la solidaridad de toda la comunidad para que, unidos ante esta causa común, podamos superar esta eventualidad que adquiere mayores proporciones en el mundo y ahora en nuestro país.

Por último, cabe resaltar que la institución continuará operando en condiciones de normalidad académica y administrativa, evaluando permanentemente el comportamiento epidemiológico de la enfermedad en el contexto nacional y local, por lo que en caso de haber medidas adicionales, serán informadas por los canales institucionales de manera clara y oportuna.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO

Rector encargado

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO

Vicerrectora Académica